

Declaración CE de conformidad de acuerdo con la Directiva 2014/30/UE

Declaración CE de incorporación de acuerdo con la Directiva: 2006/42/CE (Anexo II, parte 1, sección B)

Fabricante:

Venture Industries Sp. Z.o.o
ul. Mokra 27
05-092 Łomianki-Kielpin
Polonia



doc. No. P1.1.30082018_ES

Declara que el producto descrito a continuación:

Nombre: Ventilador centrífugo
Tipo: BN / BM / BH / BE / BL / GFB / GFS / GFS-HT / GMB / GMT / GMT-HT /
GSB / GSF / GST / HBB / HBB-HT / HBB-K / HSD / HSR / HST / HST-HT /
HST-K / KEF / LFA / LFB / LFS / MBA / MBB / MBB-HT / MBB-K / MBB-P
/ MDA / MHB / MPA / MPB / MPB-HT / MPB-K / MPR / MPT / MPT-HT
/ MPT-K / MRA / MRB / MSB / MSB-HT / MSB-K / MSB-P / MSBN /
MSBN-HT / MSBN-K / MST / MTA / QP
Modelo y número de serie: Todos los fabricados
Fecha de marcado CE: 2010 / 2012 (HSD) / 2015 (GMT, GMB, BN, BM, BL, BE)
de acuerdo con la Directiva 2014/30/UE
Uso/Función: Transporte de fluido específico **después de incorporarse a
una máquina (como lo define la Directiva 2006/42/CE)**

Cumple con los requisitos de:

•Directiva de Máquinas 2006/42/CE- Anexo I, apartados: 1.3.4, 1.5.1, 1.7.1.

•Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2014/30/UE.

Conformidad con la Directiva 2014/30/UE, aplicable al producto en sí. Cuando el producto se instale en la máquina, es responsabilidad del instalador cumplir con la Directiva 2004/108/CE con éste y el resto de componentes.

Las siguientes normas armonizadas fueron aplicadas:

EN ISO 12100

EN 60034-1

EN 60204-1

EN ISO 13857

Conformidad con la norma EN ISO 13857 en lo que refiere a la seguridad de los dispositivos suministrados e instalados en el producto por el fabricante.

Información Adicional:

•El producto es una cuasi máquina (como se define en la Directiva 2006/42/CE) y no debe ser puesta en servicio hasta que la máquina en la cual vaya a ser incorporada haya sido declarada en conformidad de acuerdo con la Directiva 2006/42/CE (y sus correcciones).

•La máquina en la cual será incorporada, debe cumplir específicamente los requisitos de las normas actuales EN ISO 12100, EN ISO 13857, EN 349+A1, EN ISO 13850, EN 60204-1.

•El dispositivo cumple con el Reglamento (UE) nº 327/2011 por el que se aplica la Directiva 2009/125/CE en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico para ventiladores de motor con una potencia eléctrica de entrada comprendida entre 125 W y 500 kW.

•De acuerdo con los requisitos de la Directiva 2006/42/CE, la documentación técnica referente a esta cuasi máquina ha sido preparada según el anexo VII, sección B de la Directiva 2006/42/CE, y está localizada en la oficina del fabricante: ul. Lonicza 21A, 86-300, Grudziądz, Polonia. Persona facultada para elaborar la documentación técnica: Zbigniew Kosmecki (ul. Lonicza 21A, 86-300, Grudziądz, Polonia). La información relevante a este producto se proporcionará en medio electrónico o en papel, en respuesta a una solicitud expresa de las autoridades nacionales.

•El Sistema de Gestión de la Calidad cumple con la norma ISO 9001:2015

Fecha : 30.08.2018
Kielpin

Wojciech Stawski
Director